

Pautas Específicas

Fotografía



La FOTOGRAFÍA es el proceso de crear una imagen. El/la *fotógrafo/a* (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital.

Las formas de fotografía aceptadas incluyen: Una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro o color.

Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen: Obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. No se aceptan las películas originales (negativos o transparencias) ni las piezas multidimensionales.

Considera usar objetos, luces y la locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema. Una explicación del proceso/formato fotográfico podría ser una adición útil a la explicación del artista. Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Derechos de autor: No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas u otros materiales, en ninguna obra fotográfica, excepto por los siguientes:

- Las fotografías pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre

el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.

Requisitos para la Presentación de las Obras:

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- La fotografía debe ser superior a las 3x5 pulgadas e inferior a las 8x10 pulgadas.
- La fotografía puede montarse sobre un material rígido, como un cartón o cartulina, que no supere las 11x14 pulgadas, incluyendo la estera.
- No se aceptan fotografías enmarcadas.
- Presenta la foto y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
- Las dimensiones deben ser de al menos 640x960 (píxeles) y 300 dpi (resolución).
- Formatos aceptados: JPEG, JPG, and PNG.

Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.